

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

31762 *REAL DECRETO 3294/1982, de 2 de diciembre, por el que se nombra Vicepresidente del Gobierno a don Alfonso Guerra González.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos sesenta y dos y cien de la Constitución y a propuesta del Presidente del Gobierno,

Vengo en nombrar Vicepresidente del Gobierno a don Alfonso Guerra González.

Dado en Madrid a dos de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

31763 *REAL DECRETO 3295/1982, de 2 de diciembre, por el que se nombran Ministros del Gobierno.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos sesenta y dos y cien de la Constitución y a propuesta del Presidente del Gobierno,

Vengo en nombrar:

Ministro de Asuntos Exteriores a don Fernando Morán López.

Ministro de Justicia a don Fernando Ledesma Bartret.

Ministro de Defensa a don Narciso Serra Serra.

Ministro de Economía y Comercio y Ministro de Hacienda a don Miguel Boyer Salvador.

Ministro del Interior a don José Barrionuevo Peña.

Ministro de Obras Públicas y Urbanismo a don Julián Campo Sainz de Rozas.

Ministro de Educación y Ciencia a don José María Maravall Herrero.

Ministro de Trabajo y Seguridad Social a don Joaquín Almunia Amann.

Ministro de Industria y Energía a don Carlos Solchaga Catalán.

Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación a don Carlos Romero Herrera.

Ministro de la Presidencia a don Javier Moscoso del Prado y Muñoz.

Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones a don Enrique Barón Crespo.

Ministro de Cultura a don Javier Solana Madariaga.

Ministro de Administración Territorial a don Tomás de la Quadra Salcedo Fernández del Castillo.

Ministro de Sanidad y Consumo a don Ernesto Lluch Martín.

Dado en Madrid a dos de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ